



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN CON CARÁCTER DE SOLEMNE DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.
- IV. Receso.
- V. Honores a la Bandera.
- VI. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- VII. Honores a la Bandera.
- VIII. Toma de protesta a magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y a juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que fueron electos en el proceso electoral extraordinario del 1° de junio 2025; y a la persona integrante del Órgano de Administración Judicial, que corresponde designar al Congreso del Estado de Tabasco.**
- VIII.I Toma de protesta a doce magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



VIII.II Toma de protesta a cinco magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Tabasco.

VIII.III Toma de protesta a diecinueve juezas y jueces Civiles, a cinco juezas jueces Laborales, a tres juezas y jueces Familiares y a un Juez de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

VIII.IV Toma de protesta a veintisiete juezas y jueces de Oralidad Penal del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

VIII.V Toma de protesta, en su caso, a la persona integrante del Órgano de Administración Judicial, que corresponde designar al Congreso del Estado de Tabasco.

IX. Clausura de la Sesión, y del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado.